



En Fresno de Cantespino, a 16 de abril de 2.016, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario D. Javier Arauzo Peñalba, contando además con la asistencia de, D. Antonio Fuentes Cañas, D^a María José Blanco Santos, D. Guillermo Collado Yurrita, D. José Velasco Badillo y D. José Antonio Sánchez Coronado.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 06.03.16.
- 2º - Situación del Proceso de Contratación, para la construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla. Comienzo de las obras.
- 3º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.
- 4º - Fijar fecha y orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 06.03.16.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º - Situación del Proceso de Contratación, para la construcción de una Red de Saneamiento y una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), puesta en marcha y explotación, en la Urbanización Prado Pinilla. Comienzo de las obras.

El Sr. Presidente informa que en base a los acuerdos alcanzados, por unanimidad, en la reunión de la Junta Directiva de 6 de marzo, el segundo borrador de contrato se envió a DRAGADOS el 11 de marzo.

Los días 18 y 23 de marzo, DRAGADOS nos envió dos informes (Red de Saneamiento y EDAR), en los que manifestaba haber encontrado diferencias técnicas importantes, sobre el Proyecto y lo estimado por sus Servicios Técnicos. Se solicitó a INCISA que analizara los mismos y emitiera igualmente un informe.

El 29 de marzo se realizó una segunda reunión con DRAGADOS e INCISA (Dirección de Obra), donde cada empresa expuso sus informes. Puesto que algunos criterios técnicos afectaban a terceros (CHD, Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, proveedores), se acordó solicitar información y pruebas complementarias por parte de la Entidad y de INCISA, para debatirlos en esta reunión.

Con relación a dichas diferencias, se han acordado por la Junta Directiva las siguientes decisiones:

- Diámetro de los Colectores: Mantener lo establecido en el proyecto.
- Pozos de registro: Cada 50 metros, en lugar de cada 100.
- Superficie del Biodisco: En espera de respuesta de la CHD y del proveedor.
- Resto de diferencias técnicas: Mantener lo establecido en el proyecto.

En la reunión del 29 de marzo, DRAGADOS no presentó ninguna propuesta al segundo borrador de contrato. Dicha propuesta fue enviada por DRAGADOS el 1 de abril. El Abogado de la Entidad informa de los cambios más importantes planteados por DRAGADOS, realizando una valoración de los mismos.

Tras el debate D. Benjamín García Rosado toma nota de los acuerdos alcanzados por unanimidad, por la Junta Directiva, para su comunicación con DRAGADOS, como borrador final y último.

De llegar a un acuerdo con DRAGADOS, el contrato podría firmarse en el transcurso del mes de mayo y posteriormente comenzarían las obras.

3º - Situación de los acuerdos aprobados en las pasadas AGE del 23.05.15 y AGO del 20.06.15.

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGE del 23 de mayo de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

LICENCIAS URBANISTICA y AMBIENTAL:

El Sr. Presidente informa que el 21 de marzo de 2016, nos ha sido concedida por el Servicio Territorial de Fomento de Segovia, a través de la Comisión Provincial de Urbanismo, la Autorización del uso excepcional en suelo rústico para el proyecto de construcción de "Red de Saneamiento General y EDAR". Igualmente se ha enviado notificación de dicha autorización al Ayuntamiento. Tal y como establece esta autorización, el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino está tramitando la vinculación del terreno al uso establecido. Una vez disponga de ella podrá concedernos la Licencia Urbanística de Obras.

El Sr. Presidente informa que el 6 de abril, durante los trabajos de replanteo del emisario de entrada y de la EDAR, realizados por DRAGADOS e INCISA, con la presencia del Sr. Alcalde y del Sr. Concejel Delegado, se observó que la ubicación de la EDAR afecta a terrenos de alto valor medioambiental (charca natural). Sobre el terreno el Sr. Alcalde indicó la zona más adecuada, a su criterio, para ubicar la EDAR. En base a ello el 7 de abril, el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino nos solicitó que a la mayor brevedad posible, se lleven a cabo las actuaciones que sean precisas para la materialización de la ubicación indicada. El mismo día se solicita a INCISA un informe técnico, de cara a buscar la mejor ubicación para la EDAR, siempre respetando los criterios fijados por la CHD y la normativa vigente.



28 MAY 2015

El Sr. Presidente presenta el presupuesto elaborado por INCISA, para actualizar el proyecto de la EDAR, en base al cambio de ubicación solicitado por el Ayuntamiento, en un plazo de dos semanas, por un costo de 9.575 € (IVA no incluido), siendo aprobado por unanimidad.

Según los acuerdos establecidos en la pasada AGO del 20 de junio de 2015, se han realizado las siguientes acciones:

PLAN VIAL:

El Sr. Presidente informa que no hay variación, con relación a la última reunión de la Junta Directiva.

PLAN DE ACCIÓN EUCPP 2015-2017:

Se presentan y priorizan nuevas acciones, incluyéndolas en el Plan de Acción EUCPP 2015-2017.

4º - Fijar fecha y orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria.

Tal y como se acordó en la reunión de la Junta Directiva del pasado 6 de marzo, debido al retraso producido en la celebración de la Censura de Cuentas, a la fuerte carga de trabajo de la Junta Directiva, generada en estas últimas semanas, relativa al proceso de contratación con DRAGADOS y a la prontitud de la Semana Santa, nos hemos visto obligados a trasladar la Asamblea General Ordinaria, al sábado 21 de mayo de 2016.

El Sr. presidente propone para su aprobación el siguiente orden del día:

1º Informe y propuestas de la Junta Directiva sobre temas de interés para la EUC Prado Pinilla. Acuerdos.

2º Estudio y aprobación, si procede, de gastos e ingresos del ejercicio 2015. Liquidación de cuotas pendientes. Reclamación y Ejercicio de derechos de la Entidad. Acuerdos.

3º Presupuestos de Gastos Ordinarios y Extraordinarios ejercicio 2.016. Propuesta de cuotas. Acuerdos.

4º Constitución de la Comisión Censora de las cuentas correspondientes al ejercicio 2016 y elección de Censores. Acuerdos.

5º Propositiones, ruegos y preguntas.

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

D. Javier Arauzo Peñalba y D. Benjamin García Rosado informan de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios.

6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **Modificación cuadro eléctrico de las bombas del pozo antiguo y puesta en conformidad con relación al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.**

El Sr. Presidente informa a los miembros de la Junta Directiva, del análisis realizado sobre las dos ofertas recibidas de ELECTRICIDAD PASCUAL y JUSTO ALONSO. Se decide por unanimidad contratar a ELECTRICIDAD PASCUAL por un importe máximo de 16.690,31 € (IVA no incluido). Se estima que la obra podrá estar realizada en un plazo de un mes. Se solicitará licencia de obra al Ayuntamiento.

- **Avería del motor de la bomba del pozo antiguo.** D. José Velasco informa que el pasado 9 de marzo, se ha averiado el motor de la bomba del pozo antiguo. Inicialmente parece que el motor tiene una derivación, según le ha comentado Pascual (electricista), por lo que posiblemente habría que comprar sólo un motor nuevo, si la bomba está bien.

Debido a la importancia de la reparación y al costo de la misma, la Junta Directiva ha tomado la decisión de comprar un nuevo motor, instalarlo, dejándolo en funcionamiento y tanto el motor averiado como la bomba, enviarlos a reparar y en función del coste de la avería, decidir repararlos o no.

El Sr. Presidente informa que en el año 2004, se instaló una bomba nueva y un motor nuevo en dicho pozo. El motor que se sacó no se pudo reparar, pero el cuerpo de la bomba que se sacó, se mandó a reparar, el cual está almacenado en la parcela del pozo antiguo.

La Junta Directiva ha solicitado presupuesto para la compra e instalación de un "Motor 100 CV FRANKLIN para bomba GRUNDFOS SP 125/8" a Electro Pascual (5.300 € IVA no incluido) y a AGROPOZA (5.800 € IVA no incluido), incluyendo el acople con el "Cuerpo Hidráulico de la Bomba GRUNDFOS SP 125/8", el desmontaje, montaje y puesta en marcha. El plazo de reposición sería de una semana, aproximadamente en ambos casos.

Finalmente se ha decidido por la Junta Directiva encargar dicha reparación a Electro Pascual.

D. José Velasco propone, dado que disponemos de un segundo pozo a la marcha, cambiar en primer lugar el cuadro eléctrico del pozo antiguo, antes de cambiar la bomba, pues es probable que haya sido la posible causa de la derivación del motor, aunque no tenemos confirmación. Se acepta la propuesta por unanimidad.

- **Desbroce de cunetas.** El Sr. Presidente pregunta al Ayuntamiento, en qué situación se encuentra la compra del tractor, que se empleará, entre otras tareas, para el desbroce de las cunetas de la Urbanización. Contesta D. José Pascual que todavía no se ha comprado, pero estima que se pueda comenzar a realizar el desbroce en un plazo de dos meses.



- **Incendio en parcela 086.** El Sr. Presidente informa que el pasado 17 de marzo, a las 19:30, se produjo un incendio en la parcela 086, en la calle Camino del Peral, al encender la chimenea le ardió el techo de madera. Inmediatamente los propietarios avisaron al 112. El 112 además de avisar a los bomberos de Sepúlveda, avisó al Ayuntamiento. El empleado del Ayuntamiento se personó en la Urbanización con el camión de bomberos del Ayuntamiento, pero no sabía donde era el incendio. Se llamó al empleado de la Urbanización, que estaba en su casa y tampoco sabía donde era el incendio. Inmediatamente se puso a localizarlo, pero era difícil, porque el humo no se veía. Finalmente se supo que era la parcela 086 cuando llegó el camión de bomberos, una hora después, desde Sepúlveda y dos horas más tarde aparecieron los bomberos de Segovia. Afortunadamente el fuego se controló por los bomberos, tras una larga intervención.

Una vez más se pone de manifiesto la falta de un protocolo de actuación a conocer y aplicar por todos los vecinos, en caso de incendio o cualquier otro incidente grave.

- **Entrada de agua en caseta estanca nuevo pozo.** Hace ya unas semanas se ha detectado que entra agua a la caseta estanca del nuevo pozo. Se ha pasado aviso a AGROPOZA, para que procedan a su reparación, por dos veces (17 de febrero y 3 de marzo), sin que haya habido, hasta el momento, respuesta por su parte.
- **Recogida de enseres por el Ayuntamiento.** Se recuerda que la próxima recogida de enseres, se realizará el próximo lunes 25 de abril.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las doce horas, treinta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el V°B° del Sr. Presidente.

V° B° El Presidente

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba

